

ACTA DE EXTRAORDINARIA DE LOS EXPEDIENTES DE DESTAQUE POR UNIDAD FAMILIAR Y SALUD

POR PARTE DEL COMITÉ DE DESTAQUE DE LA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, PARA EL AÑO 2022

En la oficina de la Unidad de la Dirección de Atención Integral, de la sede administrativa –U.E. 401 Salud Canas Canchis Espinar, siendo las 10:00 a.m. del día diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del comité de DESTAQUE de la U.E. 401 Salud CCE para el año 2021, designado mediante Resolución Directoral N°391-2021-GR.CUSCO/DRSC/U.E.401/SCCE/UGYDPH, de fecha 19 de agosto del 2021, en calidad de presidente de la comisión la C.D. Kelly Cerpa Cruz, en calidad de Secretario Técnica el Abog., Jesús Zevallos Sifuentes en calidad de Miembros Integrantes de la comisión Baltazar Latorre Zapata M.C. Cristian Sixto Vargas, CPC. Bernabé Sánchez Medina, Lic. Enf. Levi Cuba Villavicencio. En seguida la presidenta da la bienvenida a todos los miembros integrantes; para tratar el siguiente punto de la agenda:

1. REVISION Y EVALUACION DE UN EXPEDIENTE DE DESTAQUE POR NECESIDAD DE SERVICIO.
2. REVISION Y EVALUACION DE LOS EXPEDIENTES DE DESTAQUE POR UNIDAD FAMILIAR Y SALUD.

En seguida la presidenta, con respecto al primer punto de la agenda da a conocer a los integrantes de la comisión que el día TRECE de diciembre del 2021, a las 10:45 am le hacen entrega de un expediente de destaque por necesidad de servicio, el cual fue presentado el día 24 de noviembre del 2021, el cual de acuerdo al cronograma establecido se encuentra dentro de los plazos establecidos; por lo que se tiene que revisar y evaluar y se hará de manera conjunta con los expedientes de destaque presentados por unidad familiar y salud; así mismo se vuelve a dar el alcance del contenido del Manual Normativo de personal N°002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado con Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP en concordancia con la R.M. N°001-2006-TR. Así mismo se hace de conocimiento de la R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021, en la que el acto resolutivo establece que se deberá renovar durante el ejercicio presupuestal 2022 los destaquos vigentes al 31 de diciembre del 2021. A continuación se detalla los expedientes para su revisión y evaluación:

1. FLOREZ COLLAO JUAN ANTONIO ( 2 expedientes)
2. CARDENAS SALIZAR CAROL VICTORIA ( 1 expediente)
3. FERNANDEZ MAMANI NANCY VIRGINIA ( 1 expediente)
4. PFOCCO QUISPE DIANE OLIVIA (2 expedientes)
5. CONDE APARICIO LUZ LIDIA (1 expediente)
6. BUENO AGUILAR CESAR GUSTAVO (3 expedientes)
7. FARFAN APARICIO JEAN CARLO (2 expediente)
8. CORBACHO CARAZAZ IVAN VALENTIN (2expedientes)
9. CABRERA ALVAREZ RUBEN EDUARDO (3 exp0edientes)
10. LOVATON RAMOS MIRIAM (1 expediente)
11. LOAIZA MACEDO JORGE ALEXANDER (1expediente)

En seguida se procede a la revisión de ONCE expedientes, sentando en cada uno de ellos los hallazgos y el resultado al que la comisión llega, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

N°	EXPEDIENTE DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES			APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL	DETALLE	RESULTADO FINAL
	FUT	Reg. N°	N° Folios				
1	00002115	10193	04	FLOREZ COLLAO JUAN ANTONIO	MEDICO	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
	00002358	10849	03				
2	00002091	10109	64	CARDENAS SALIZAR CAROL VICTORIA	MEDICO	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
3	00002150	10230	08	FERNANDEZ MAMANI NANCY VIRGINIA	MEDICO	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
4	00001787	10262	89	PFOCCO QUISPE DIANE OLIVIA	TECNICO EN ENFERMERIA	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
	.....	10925	54				
5	00002102	10259	65	CONDE APARICIO LUZ LIDIA	OBSTETRA	NO ADJUNTA REQUISITOS QUE FUNDAMENTEN SU PEDIDO NO CUENTA CON DOCUMENTOS QUE ACREDITE EL DOMICILIO, DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN SU SOLICITUD.	ADMITIDO - OBSERVADO
6	00002179	10346	06	BUENO AGUILAR CESAR GUSTAVO	MEDICO	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
	00002180	10345	06				
	00002181	10974	16				
7	00002176	10349	06	FARFAN APARICIO JEAN CARLO	MEDICO	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
	00002177	10350	06				
8	00002308	10680	16	CORBACHO CARAZAS IVAN VALENTIN	MEDICO	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
	.....	10683	13				
9	00002173	10348	06	CABRERA ALVAREZ RUBEN EDUARDO	MEDICO	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
	00002175	10347	06				
	00028140	10927	08				
10	00002392	10950	18	LOVATON RAMOS MIRIAM	MEDICO	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
11	00002391	10947	26	LOAIZA MACEDO JORGE ALEXANDER	MEDICO	LA COMISION SE EXIME DE LA REVISION Y EVALUACION EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. 1284-2021/MINSA DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2021	TRAMITE POR RECURSOS HUMANOS
12	00002409	10987	10	ROJAS SUAREZ HEBERT	CIRUJANO DENTISTA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL NORMATIVO DE PERSONAL N°002-92-DNP "DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL", APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-92-INAP-DNP EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N°001-2006-TR	ADMITIDO - PROCEDENTE

13	00002377	10910	12	FOREZ QUISPE VIRGINIA	ENFERMERA	SU PEDIDO YA FUE ATENDIDO, ESTA COMISION NO PUEDE MANIFESTARSE DOS VECES A UNA MISMA SOLICITUD, DE ACUERDO AL TEXTO UNICO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N°004-2019-JUS
14	00001166	7446	01	COLLADO VEGA DENISE DAYANE	CIRUJANO DENTISTA	SU PEDIDO YA FUE ATENDIDO, ESTA COMISION NO PUEDE MANIFESTARSE DOS VECES A UNA MISMA SOLICITUD DE ACUERDO AL TEXTO UNICO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N°004-2019-JUS

Se concluye la presente reunión siendo a las 15:00 horas., firman los presentes en señal de conformidad:

 C.D. Kelly Cerpa Cruz Presidente	 Jesús Zevallos Sifuentes Secretaria Técnica	 Abog. Baltazar Latorre Zapata Integrante
 M.C. Cristian Sixto Vargas Integrante	 CPC. Bernabé Sánchez Medina Integrante	 Lic. Enf. Levi Cuba Villavicencio Integrante